



# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

## Notas de actualidad

Cuando ayer escribíamos estas notas excitando a nuestros consejeros para que se ocupasen de la cuestión de subsidios, no parece sino que algunos de ellos advirtieron nuestro pensamiento y en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, los señores Cortés, Ortega Paredes y Castejón se ocuparon detenidamente de este grave problema que forzadamente hay que resolver, pues la situación de la clase obrera se agrava a pasos agigantados.

Opinan dichos ediles que el Ayuntamiento debe llevar a la práctica medidas radicales fiscalizando la calidad de los artículos que se expenden y revisar los pesos y las medidas.

Recibían esos ediles nuestros aplausos y ahora esperamos que todo, cuando ayer se propuso en el Cabildo sea un hecho y no quede como otras muchas cosas en palabrerías nada más.

También va retrasándose más de lo que debiera el importantísimo asunto de la traida de aguas, pues tras la reunión celebrada recientemente en el Ayuntamiento nada en concreto sabemos hasta hoy que se haya hecho.

Es necesario aprovechar los momentos ya que al frente de los ministerios de Guerra y Marina tenemos un murelino y a un cartagenero y la ocasión no puede mostrarse más propicia.

Leemos en un periódico: «Se atribuye al señor Cambó la siguiente declaración, hecha en su reciente viaje a Sevilla:—O se disuelven las Cortes en la última semana del año, o los ministros regionalistas plantearán la crisis el último día de ese semana.»

Ya lo sabe el Presidente del Consejo. Hay que atacar los *ultimátums* del señor Cambó, por que si no bien podemos decir se acabó el carbón.

La nota predominante de hoy ha sido el sorteo de los grandes premios. Desde las primeras horas de la mañana el público se estacionaba en los sitios que los periódicos colocamos las pizarras.

La desilusión fué grande cuando aparecían los números agruados sin que Cartagena haya tenido la suerte de recoger uno de esos grandes premios tan soñados por los jugadores.

Hasta otro año.

## PROGRESO

«Hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad!»

Compré yo una «encendedera» automática, que fuera útil a la sociedad, si alguna vez se encendiera.

Me costó la exorbitante suma de siete pesetas con las cuales, al instante, comprar pudiera, completas, ciento y tantas ygonetas de cerillas de Cascade.

Con ellas quemaría con luz clara «una» el día, la mayor oscuridad, aunque con «sinceridad» luego decir no podría: que «hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad!»

Jose MARTINEZ CABERO

**J. CASAU**  
FOTOGRAFO

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Ocena (ante Cañón), n.º 3

## PENSEMOS!

En un país donde al filósofo se le llama loco, al emprendedor atrevido, al atrevido audaz, al audaz depravado y al depravado hombre sin conciencia, es bastante difícil soportar la vida si hemos de ser pensadores y si queremos que predominen las acciones nobles, los hechos de razón y todo aquello que vaya envuelto en tranquilidad, esperanza, amor y fe. Porque los ejemplos que vemos en el mundo, es tal el grado de tristeza que nos causan, que viendo no hay remedios para subsanarlos nos colocan en el caso, de o seguir tales costumbres o morirnos de desilusión en un rincón de nuestra provincia, despreciados por todos y por todos escarnecidos. Claro es, que la mayoría de los mortales no han de querer pasar vicisitudes y han de preferir truncar sus buenos ideales por los malos y olvidarse en un todo de aquellos que a ciencia cierta saben ya que habrían de regenerar en algo nuestros hábitos de vida. Y lo sensible es, que cuando un hombre se muestra con fuerza capaz de imponer lo que a todos habla de ser útil, no encuentra compañeros, no encuentra hombres leales que a ojos cerrados sigan sus pasos por la Humanidad. Yo entiendo que es la prensa en general la que pone al pueblo en condiciones de una guerra interior de pasiones... en una actitud de no creer en nada y de no hacer bien alguno por la disparidad de criterios acerca de un mismo fin, acerca de una misma idea.

Sada agrupación periodística se ha constituido para hacer prevalecer su criterio único y por ley propia no estar jamás conforme con lo que no sea sportar granos de arena que contribuyan a engrosar las montañas que tengan por cimas aureolas de sentires, de amores que ellos veneran y que por su extremado egoísmo quisieran que todos adoraran...

Y como cada cual arrima el aseta a su yardina, según la expresión vulgar, cada redacción, intenta atravesar hoja si cuantas más glorias y elementos pueda, restando poder y fuerza a los que bien juzgados necesitarían el apoyo nacional, el apoyo de los hombres.

Dirán algunos, ante mi pobre manera de discurrir, que no somos niños para suponernos que habríamos de ser nosotros los que íbamos a hacer de esta vida otra y truncar costumbres que de antaño vienen. Está bien; pero no me negarán mis apreciados lectores que cuando un gobierno intenta hacer renovaciones... intenta hacer algo bueno, son tantos los diarios y tan contrarias sus ideas, que los que no participan del programa expuesto, emplean con sus dichos y sus frases de censuras, y esto en vez de producir el beneficio nos produce el malestar.

Y si aquellos diarios que por intuición maravillosa han podido comprender que es noble y es sincera la idea de un gobierno, no solo tienen que luchar con lo que supone atraer al pueblo a las ideas que han de renovarnos, sino que ponen a esos mismos diarios en condiciones de sostener dos luchas: Una, en pro de nuestros gobernantes, y otra para contrarrestar esas opiniones que aparecen en las columnas de los rotativos para castigo de ellos y de la Patria entera.

Por eso yo, jefe de gobierno, daría mi programa, lo expondría a mi Rey, a mi gobierno en pleno, y aprobado este, correría esa corriente de controversias en los demás diarios para que no estorbasen ebi cieran que las cosas se realizaran prontamente, que el tiempo pasa y los gobiernos se suceden... y yo entiendo también que los gobiernos no debieran cesar en sus gestiones hasta que estas se vieran llevadas a su fin y entonces se apreciarían los beneficios o males que trajesen consigo. Pero ser hoy uno, y mañana otro, ni puede hacerse una cosa ni puede hacerse la otra, y todo el que emplee algo, si se le da tiempo preciso y medios consiguientes debe llevarlo a su fin o se le debe de hacer que lo cumpla al pie de la letra.

Resumen: que pensando todos acertadamente y dando la confianza como debé de dársele a hombres capaces de regir nuestros destinos podría llegarse al fin a lo que ansiamos y a lo que ha de tardar en venir, que es lo que verdaderamente se llama período de renovación.

Y hoy basta.  
Cecilio Recalde Rosado.  
Cartagena 22 12-1917.

## OPINIONES HIPOTÉTICAS

Desde que el señor García Prieto anunció tímidamente la firma de un Convenio con Inglaterra muy semejante al del marqués de Cortina, estamos esperando que se haga público lo pactado para emitir sobre ello una opinión documentada. A esta fecha todavía no se han dado a conocer los detalles. Pero el indiscreto rocejo del conde de Romanones y el alborzo de la Prensa aliadofila nos hacen comprender que, en efecto, muy parecido debe de ser este convenio al ideado y concertado por el Conde de Romanones a espaldas de la nación, y por lo tanto de igual modo que aquel merecerá que la nación lo rechace. O en lo concertado ahora se evitan peligros que el conde de Romanones parecía buscar y entretiene este Convenio difiera substancialmente de aquel, o los peligros del primero subsisten en el segundo, con la agravante de lo que la situación militar de la nación a quien se quiere complacer es peor que en aquellos meses, y entonces lo pactado quedará sin efecto, porque no habrá arguinos, desplantes, intimidaciones ni amenazas que hagan a España apartarse de una línea de conducta que le dictan su conveniencia y su deber.

Ante todo digamos que a nosotros nos parece bien que España intensifique su comercio exterior. Es natural que importemos cuanto nos haga falta y enviemos fuera todos aquellos productos de nuestro suelo y de nuestra industria que no sean necesarios para el mantenimiento de la población ni para la defensa del territorio.

Tratándose de aquellos que están clasificados por las Convenciones internacionales como «contrabando de guerra», preferiríamos que el Gobierno se abstuviera de regular su envío a ningún beligerante, dejando esta exportación al cuidado de los particulares. Un Gobierno que se concierta con otro para enviarle materias constitutivas de contrabando de guerra contra una responsabilidad internacional de que el nuestro será, sin duda, consciente, y que habrá cesado procurando atenuar mediante negociaciones con los países a los que ese aprovisionamiento perjudica. En todo caso ese es un aspecto del asunto que a nosotros no nos parece el más importante. Tenemos la convicción de que allí donde no alcanzan la prudencia de los Gobiernos de España llegará el influjo de la noble conducta de nuestro pueblo, y los errores de aquí podrán en gran parte ser remediados por la discreción y retintid de éste.

Pero ¿en qué forma van a obviarse las dificultades que para la navegación a Inglaterra representa la guerra submarina? Los buques mercantes españoles, autorizados, obligados por el Gobierno de España, van a desafiar el poder submarino alemán, van a quebrantar el bloqueo? Estas son sencillas preguntas a las que será preciso contestar sinceramente. Si el Gobierno tiene ese propósito, es preciso que lo diga. Si cuenta con autorizaciones especiales del Gobierno alemán, como las hubo y creemos que las podría volver a haber para el transporte de frutas,

## El bloqueo de un convenio

tanto mejor. El problema se había simplificado. Pero entonces los modos del Convenio serán distintos de los ideados por el Marqués de Cortina y su socio el conde de Romanones. Mas, si la convención no excluye esos riesgos para nuestros buques de comercio, ¿qué haremos el día en que por quebrantar el bloqueo sean hundidos en la zona de la guerra submarina?

La gran ventaja de España, lo que la ha mantenido apartada de la guerra, ha sido el hecho de no estar comprometida por Convenios ni Tratados con ningún beligerante. Así ha podido en cada caso concretar lo que le conviniera, sin perjuicio de dar a todos trato benevolente. Su libertad de acción se conservaba íntegra, y nadie podía reprocharla infidelidades ni deslealtades. Si este Convenio llega a tener vigor, veremos hasta qué punto conservamos nuestra inapreciable libertad de movimiento, coartada ya por otro Convenio, el primero de los celebrados durante la guerra, el que dió por resultado aquel decreto por el que se situó fuera del derecho internacional el arma submarina, sin intervención del Parlamento, contra el criterio jurídico de la nación — exteriorizado en el Congreso de Abogados de San Sebastián — y con mengua de nuestros propios medios defensivos.

Y sobre todos estos razonamientos, meramente hipotéticos, están los preceptos constitucionales que exigen la intervención del Consejo de Estado y la ratificación de las Cortes para la validez de estos Tratados. Ni el conde de Romanones ni el señor García Prieto les ha concedido España licencia para pactar Convenios de esta importancia de un modo sigiloso, casi clandestino. Habían de tener una autoridad de que carecen, y ella no les exoneraría de someter negociaciones de esa índole al examen y a la aprobación de la representación nacional y del organismo cuyo dictamen es preciso, según las leyes. El señor García Prieto se lamenta de la situación calamitosa a que ha llegado España durante la guerra, y que hace necesarios compromisos como ése. Parece olvidar el presidente del Consejo que a él le incumbe enorme responsabilidad por esta situación, porque ha sostenido a los Gobiernos de Dato y de Romanones y ha sido Gobierno él mismo, sin hacer nada para remediarla.

Esperemos, pues, a conocer el Convenio en toda su integridad para emitir sobre él juicio definitivo. Y entretanto, felicitémonos de que haya sido un tímido estando el Gobierno comprometido como lo está; es decir, íntegro por algunas personalidades que hasta ahora nos parecieran dispuestas a contraponer con su criterio imparcial la tendencia a someterse a Inglaterra y a Francia de la mayor parte de los políticos de oficio. Porque si persisten en su punto de vista patriótico no sentirán a un Tratado que comprometa nuestra neutralidad. Y si aun siendo peligroso para nuestra neutralidad sienten a él, por lo menos habremos podido apreciar lo que valen sus convicciones cuando se las pone en la balanza con una cartera de ministro.

## De Sociedad

Los que viajan  
Ha salido para Madrid acompañado de su distinguida esposa y sobrinas el Letrado de este Colegio, señor González Carrión.  
—Regresó de la Corte en donde ha permanecido unos días nuestro apreciable amigo don Camilo de Aguirre.  
—Marchó a Orihuela el culto letrado don Bernardo Heredia.  
—Ha regresado de Madrid nuestro amigo don Camilo Pérez Larba, Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.  
—Marchó a la Corte con objeto de pasar las próximas Pascuas de Navidad al lado de sus queridos hermanos, nuestro distinguido amigo el industrial de esta plaza don Gregorio Pina y su distinguida esposa.  
—Han salido para Murcia don José La Canal y señora; el Ingeniero de las

Obras del Puerto de ésta señor Mues y señora.  
—Ha salido para Valencia acompañada de su distinguida esposa nuestro director don Fernando Soler.  
—Les deseamos un feliz viaje.  
—Para Valencia ha marchado el coronel del Regimiento de España don Adolfo Picoorull y esposa.

Enfermos  
—Está algo mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Ana Martínez de Manzanares.  
—Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo don Alejandro Delgado.

Letras de luto  
Hoy ha sido trasladado al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver de la señora doña Teresa Castillo Pernas, madre política de don Julio García Vaso y don José María Maraboto a quienes como a la demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

## El incendio de esta madrugada

Próximamente a las cuatro de la mañana, el vigilante nocturno de servicio en la calle de San Cristóbal y varios obreros que marchaban a su trabajo notaron que del bajo de la casa número tres de la referida calle, donde hay instalada una fábrica de bolsas de papel, salía gran cantidad de humo.

Con la urgencia que el caso requería dieron aviso al dueño y vecinos de las casas inmediatas, produciéndose la natural alarma.

Abierta la puerta pudo comprobarse que todos los materiales que en el interior existían eran ya pasto de las llamas.

Los bomberos  
Avisada la brigada municipal de bomberos acudió el retén que durante la noche presta servicio en el parque mientras la bocina y corneta recorria las calles avisando a los demás individuos que componen la brigada.

Llegado el retén con su correspondiente bomba al lugar del incendio, comenzaron a tenderse las mangas dispuestas a comenzar los trabajos, pero como siempre ocurre no había agua.

Poco después llegaron la totalidad de los individuos que componen la brigada, pero sus trabajos resultaron inútiles toda vez que se carecía del líquido elemento.

A pesar de ello los bomberos trabajaron con gran valentía y arrojo para cortar el fuego.

Las autoridades  
Personáronse en el lugar del incendio con gran prontitud el Alcalde, el Jefe de Instrucción, señor Loaysa, el Jefe municipal señor Terrer, el Jefe de Policía señor Inglés con fuerzas a sus órdenes, el segundo jefe señor Pérez, el agente señor Pujante, y el teniente de Seguridad con fuerzas y el jefe de la guardia municipal señor Avilés.

La «Cruz Roja»  
También acudió a los pocos minutos una sección de la benemérita Institución de la «Cruz Roja» al mando del abnegado oficial señor Velasco y los señores Redondo y Barahona, oficiales también de dicho cuerpo.

Heridos  
Esta Institución instaló un puesto de socorro en un lugar próximo al siniestro y en donde fueron curados con la eficaz ayuda del practicante de la Armada don Angel Misgot, los bomberos Julián Martínez (capataz), de heridas en la muñeca y brazo derecho ocasionadas por desprendimiento de una viga; José Sánchez (capataz) de contusión en el dedo índice de la mano izquierda y José Asuar Martínez, (zapador preferente) de herida contusa en el dedo anular.

La casa siniestrada  
Es, como decimos en un principio, la señalada con el número tres de la calle de San Cristóbal la larga, y la tenía alquilada el industrial don Rafael Montilla Martínez, que se dedicaba a la fabricación de bolsas de papel para las tiendas de ultramarinos.

Ha quedado completamente destruida no habiéndose podido salvar nada.

Los pisos primero y segundo donde estaban instalados los almacenes se han derrumbado por completo.

Se ignora como haya podido ocurrir el incendio.

Nos dicen estaba asegurado a la «Unión y el Fenix Español» aunque en su fachada hemos visto la placa de la sociedad de seguros «La Catalana».

Nuestra protesta  
Lo que ha ocurrido con este suceso es una verdadera vergüenza para nuestro Municipio.

Bien de manifiesto, y esto ha ocurrido ya muchísimas veces, es que el servicio de incendio que tenemos es inservible, pues el material está completamente desahogado.

Hace poco nuestro Ayuntamiento nombró a varios señores con importantes cargos en la brigada de bomberos y por lo que hemos visto no se han ocupado de nada.

Los individuos del Cuerpo de bomberos, han trabajado con un arrojo grande y hasta exponiendo sus vidas, pero sus trabajos se han estrellado ante la falta de agua y pésimas condiciones del material.

Estamos seguros, que de haberse dispuesto de un buen servicio de incendio, este de hoy no hubiese adquirido la importancia que ha tenido.

Ya lo saben los lectores en nuestra ciudad no tenemos por desgracia un servicio de incendio y no tenemos sin consignar nuestra más enérgica protesta contra el vergonzoso espectáculo que se ha dado esta mañana.

De esto se ocupará con la atención que el caso requiera

El Duenda.